

dos en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en particular la referida documentación junto con el texto de las modificaciones de los artículos de los Estatutos sociales y el informe del órgano de administración pudiendo solicitar la entrega de la copia de los mismos o su envío sin coste alguno.

Barcelona, 1 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de Interrisk, Sociedad Limitada, Giorgio Peghin Carusi.—5.821.

GUANABO, S. A.

La Junta General Extraordinaria Universal de fecha 31 de diciembre de 2007 ha acordado por unanimidad, reducir el capital social, a fin de adecuarlo a la dimensión actual de la compañía, en la cifra de 44.625,15 euros, dejándolo cifrado en 15.474,06 euros. Mediante la condonación de los dividendos pasivos de las acciones 101 al 10.000, ambas inclusive, y su canje por 2.475 nuevas acciones, números 101 al 2.575, de valor nominal 6,010121 cada una de ellas, así como proceder simultáneamente a transformar la compañía en Sociedad Limitada.

En Barcelona, 31 de diciembre de 2007.—El Secretario Consejo de Administración, Carlos Xanco Costa.—5.742.

HERODIÓN, S. A. Unipersonal

(En liquidación)

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 14 de enero de 2008, se acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aceptando el siguiente Balance de liquidación:

| | Euros |
|---------------------------------------|-------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado material..... | 10.824,12 |
| Administraciones Públicas..... | 12.116,21 |
| Tesorería..... | 170.731,14 |
| Total activo..... | 193.671,47 |
| Pasivo: | |
| Capital suscrito..... | 450.000,00 |
| Reservas..... | 159.454,59 |
| Resultados ejercicios anteriores..... | -415.539,93 |
| Pérdidas y ganancias..... | -243,19 |
| Total pasivo..... | 193.671,47 |

Caleta de Fuste, 4 de febrero de 2008.—La Liquidadora única, María Cruz Ortega Martínez.—5.763.

HIDROELÉCTRICA DE LA ISABELA, S. L.

Junta general ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 15 de los Estatutos sociales y 45 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Hidroeléctrica de la Isabela, Sociedad Limitada» convoca Junta general de los socios de esta entidad para el día 29 de febrero de 2008, en la calle Major de Sarria, 185-187, tercero, a las doce horas de la mañana, en primera y única convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, esto es, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, referidas al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación de la financiación concedida o recibida por «Hidroeléctrica de la Isabela, Sociedad Limitada» a o de otras compañías vinculadas durante los años 2006 y 2007.

Quinto.—Autorizar, en su caso, operaciones de financiación en condiciones de mercado que la compañía firme en el futuro como deudora o acreedora, o como avalista a otras sociedades vinculadas.

Sexto.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.

Séptimo.—Dispensa al Administrador único de la prohibición de competencia en virtud del artículo 65 de la Ley.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los socios que, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, podrán solicitar del órgano de administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes en relación con los asuntos a tratar en el orden del día.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone en conocimiento de los socios que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 1 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Castells Batlló.—6.074.

HIDROELÉCTRICA DE LA ZAIDA, S. L.

Junta general ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos sociales y 45 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Hidroeléctrica de la Zaida, Sociedad Limitada», convoca Junta general de los socios de esta entidad para el día 29 de febrero de 2008, en la calle Major de Sarria, 185-187, tercero, a las diez horas de la mañana, en primera y única convocatoria.

El orden del día de la Junta general será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, esto es, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, referidas al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación de la financiación concedida o recibida por «Hidroeléctrica de la Zaida, Sociedad Limitada», a/o de otras compañías vinculadas durante los años 2006 y 2007.

Quinto.—Autorizar, en su caso, operaciones de financiación en condiciones de mercado que la compañía firme en el futuro como deudora o acreedora, o como avalista a otras sociedades vinculadas.

Sexto.—Designación de persona física representante de «Hidroeléctrica de la Zaida, Sociedad Limitada», en su calidad de socio de «Hidroeléctrica de Villa los Ángeles, Sociedad Limitada».

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los socios que, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, podrán solicitar del órgano de administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o

formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes en relación con los asuntos a tratar en el orden del día.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone en conocimiento de los socios que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 1 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Castells Batlló.—6.073.

IGLESIAS MORRAZO, S. A.

(Sociedad parcialmente escindida)

AMGECABE, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 18 de enero de 2008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de «Iglesias Morrazo, Sociedad Anónima», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Amgecabe, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra el 11 de enero de 2008.

Como consecuencia de la escisión parcial de «Iglesias Morrazo, Sociedad Anónima», que traspa a la sociedad beneficiaria el patrimonio escindido continuando su actividad, excepto en el ámbito correspondiente al mismo, reducirá su capital social y otras partidas de su patrimonio social en un importe total de 911.978,60 euros, equivalente al valor contable del patrimonio escindido.

Igualmente, como consecuencia de la escisión parcial de «Iglesias Morrazo, Sociedad Anónima», «Amgecabe, Sociedad Limitada», sociedad beneficiaria de la escisión parcial, acordó ampliar su capital social en 734.436,82 euros, mediante la creación de 12.220 participaciones sociales de 60,101213 euros de valor nominal cada una. Dichas participaciones se crean con una prima de asunción de 177.541,78 euros.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios/accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Cangas de Morrazo, 22 de enero de 2008.—El Consejero Delegado de «Iglesias Morrazo, S. A.», Carlos Iglesias Lorenzo.—La Administradora única de «Amgecabe, S. L.», Eugenia Lorenzo Lorenzo.—6.035.

1.ª 11-2-2008

INSTALACIONES ESPECIALES ANDECA SEVILLA, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 93/2007, dimanante de autos núm. 906/06, a instancia de Francisco Javier Muñoz Mellado contra Instalaciones Especiales Andeca Sevilla, S. L., en la que con fecha 26 de noviembre de 2007 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Instalaciones Especiales Andeca Sevilla, S. L., con CIF B-91138842, en situación de insolvencia por importe de 2.654,43 euros de principal, más la cantidad de 185,81 euros y 265,44 euros de intere-

ses y costas, respectivamente; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de enero de 2008.—Secretaría Judicial, María del Carmen Peche Rubio.—5.599.

INSTALACIONES INTEGRALES ALJARAFE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución núm. 61/07, dimanante de autos núm. 147/07, a instancia de Juan Carlos Lagos Santos, contra Instalaciones Integrales Aljarafe, Sociedad Limitada, con C.I.F. núm. B-91.441.055, en la que con fecha 10 de enero de 2008, se ha dictado auto de insolvencia, por el que se declara a la entidad Instalaciones Integrales Aljarafe, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un importe de 2.539,04 euros de principal, más 761,71 euros que se presupuestan para intereses y costas, de conformidad con el art. 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 24 de enero de 2008.—El Secretario judicial, Don Alonso Sevillano Zamudio.—5.576.

INVERSIONES AYL MONT, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de reactivación

Por acuerdo de la Junta general y universal de socios de fecha 12 de diciembre de 2007, se acordó la reactivación de «Inversiones Aylmont, Sociedad Limitada», lo que se publica a efectos del derecho de oposición de acreedores.

Madrid, 23 de enero de 2008.—El Administrador único, Manuel Ayllón Montesinos.—5.785. 1.ª 11-2-2008

INVERSIONES NEÓN CMA, S.I.C.A.V., S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Inversiones Neón CMA, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, del día 6 de febrero de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Edificio Banc Sabadell, calle del Sena 12, módulo A, 2.ª planta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 13 de marzo de 2008, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 14 de marzo de 2008 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Modificaciones en la composición, duración y régimen de funcionamiento del Consejo de Administración. Modificaciones estatutarias y acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Séptimo.—Información sobre aspectos regulatorios.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad. Adopción de las modificaciones estatutarias.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de Asistencia y de Información: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el Informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 6 de febrero de 2008.—Doña Elena Daurella de Aguilera, Secretario del Consejo de Administración.—6.625.

JIMENSUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución núm. 16/07, dimanante de autos núm. 567/06, a instancia de Manuel Rosa Cruz, contra Jimensur, Sociedad Limitada, con CIF núm B-41.947.565, en la que con fecha 8 de enero de dos mil ocho, se ha dictado Auto de Insolvencia, por el que se declara a la entidad Jimensur, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por un importe de 22.000 euros de principal, más 6.600 euros que se presupuestan para intereses y costas, de conformidad con el Art. 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de enero de 2008.—El Secretario judicial, Alonso Sevillano Zamudio.—5.574.

LABORATORIOS UNILAB, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución núm. 88/07, dimanante de autos núm. 809/06, a instancia de Francisco Juan Peinado Guillermo, contra Laboratorios Unilab, Sociedad Limitada, con CIF núm. A-41.135.641, en la que con fecha 8 de enero de 2008, se ha dictado auto de insolvencia, por el que se declara a la entidad Laboratorios Unilab, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un importe de 84.419,75 euros de principal, más 25.325,925 euros, que se presupuestan para intereses y costas, de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 24 de enero de 2008.—El Secretario judicial, Alonso Sevillano Zamudio.—5.578.

LUMINOSOS DÍAZ CAMPOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en la Notaría de don Francisco Mata Botella, calle Jorge Juan, 21-1.º D, de Madrid, el día 25 de marzo de 2008 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el día siguiente, 26 de marzo de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Gestión anual del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007. Cuarto.—Forma de gobierno.

Madrid, 6 de febrero de 2008.—Los Consejeros, Luis Díaz Sánchez y María del Mar Díaz Sánchez.—6.643.

MANUFACTURAS ALFONSO HUERTAS, S. A.

Disolución y liquidación de la sociedad

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, celebrada el 28 de diciembre de 2007, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

| | Euros |
|---|------------|
| Activo: | |
| Caja | 5.072,92 |
| Bancos | 2.127,15 |
| Deudores socios y administradores | 109.264,62 |
| Total activo | 116.464,69 |
| Pasivo: | |
| Capital | 60.110,00 |
| Reservas | 87.349,99 |
| Pérdidas ejercicios anteriores | -30.466,51 |
| Resultado del ejercicio | -528,79 |
| Total pasivo | 116.464,69 |

Terrassa, 28 de diciembre de 2007.—El Liquidador Único, Alfonso Huertas López.—5.989.

MANUFACTURAS PLASTIPIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: En la pieza de ejecución número 136/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de María Eugenia Mínguez Fernández, José Antonio Criada Pinto y Josefina Morales Millán contra la empresa «Manufacturas Plástipiel, Sociedad Anónima», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

«En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado «Manufacturas Plástipiel, Sociedad Anónima», insolvencia total, por importe de 14.954,23 euros de principal, 1.495,42 euros para intereses y 1.495,42 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 17 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, doña Begoña Monasterio Torre.—5.580.

MAQUINARIA DE PONTEVEDRA, S. L.

OBRAS, DECORACIONES E INSTALACIONES, S. L.

MATERIALES DEL NOROESTE, S. A.

SAN CUCUFATO, S. L.

HORPASA INMOBILIARIA, S. A.

SAN CARALAMPIO, S. L.

THAIS DE PICAZA MEJÍAS

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en éste bajo el número 154/07, a instancia de Fernando Bernár-